



## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día siete de junio de dos mil doce, en las instalaciones de la **INTECOM, S.A.**, ubicada en la [REDACTED] en el municipio de Los Montesinos, en la provincia de Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor Responsable de la instalación, y por D. [REDACTED], Responsable de calidad, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 2 de noviembre de 1995, y posterior resolución de modificación concedida por la Dirección General de Industria y Energía con fecha 9 de noviembre de 2000 con su correspondiente notificación de puesta en marcha con fecha 4 de julio de 2001.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:



**OBSERVACIONES****UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO.**

- La instalación disponía de un búnker de hormigón para alojar los equipos, cuya ubicación limitaba en el plano superior con zona no ocupada, en el inferior con cimentación y en el mismo plano con almacén, cuarto húmedo y aseo. \_\_\_\_\_
  - Dicho búnker disponía de acceso controlado mediante puerta plomada cerrada con llave y señalizada conforme norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. \_\_\_\_\_
  - Asimismo el búnker disponía de dispositivo contra incendios con alarma acústica y luminosa en el exterior de la puerta. \_\_\_\_\_
  - Los equipos que disponía la instalación eran:
    - Dos equipos de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, correspondientes a los números de serie M341202363 y M360103002, albergando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividad nominal máxima de 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi), respectivamente. \_\_\_\_\_
    - Un equipo de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, correspondiente al número de serie 20.887, el cual alberga dos fuentes encapsuladas de Cesio-137 y Americio-241/Berilio, con actividades nominales máximas de 296 MBq (8 mCi) y 1,48 GBq (40 mCi), respectivamente. \_\_\_\_\_
  - Los equipos se encontraban dentro de sus maletas de transportes señalizadas con la identificación de material radiactivo II-Amarilla, reflejando los isótopos, la actividad y el IT de 0'4. Asimismo disponían de una placa en la que se indicaba el bulto Tipo A con UN 3332. \_\_\_\_\_
  - Según se manifestó a la inspección y quedaba reflejado en el diario de operaciones, los dos equipos de la firma \_\_\_\_\_ estaban fuera de funcionamiento. \_\_\_\_\_
- En las inmediaciones del búnker se encontraban disponibles sistemas para la extinción de incendios. \_\_\_\_\_

La instalación disponía de tres monitores para detección y medida de la radiación, dos de la firma \_\_\_\_\_, n/s 30737 y 38625 y uno de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s 226. \_\_\_\_\_

**DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.**

- Los niveles de tasa de dosis equivalente máxima medidos por parte de la inspección fueron:
  - Búnker con los tres equipos en su interior: 0'9  $\mu$ Sv/h en contacto con la puerta y fondo en contacto con la pared lateral. \_\_\_\_\_
  - Equipo \_\_\_\_\_: 22'4  $\mu$ Sv/h en contacto y 1'9  $\mu$ Sv/h a 1 m de distancia. \_\_\_\_\_
- La vigilancia radiológica ambiental se realizaba semestralmente, estando disponibles los informes de fechas 21 de diciembre de 2011 y 9 de mayo de 2012.

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor y dos licencias de Operador, todas ellas en vigor. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación con licencia disponía de tres dosímetros de termoluminiscencia procesados mensualmente por la firma \_\_\_\_\_ cuya última lectura correspondía al mes de abril de 2012 sin incidencias en sus resultados. Desde el mes de mayo la instalación disponía de dos dosímetros asignados a un operador y al supervisor. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados de aptitud del personal profesionalmente expuesto, realizados por Sociedad de Prevención \_\_\_\_\_ en el año 2012. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Disponían de cuatro Diarios de Operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear:
  - Uno General, en el cual se registraban los desplazamientos, cambios de fuentes y revisión de los equipos, vigilancia radiológica de la instalación, verificación y calibración de los detectores, pruebas de hermeticidad y las posibles incidencias que se pudieran dar. \_\_\_\_\_
  - Tres asignados a cada uno de los equipos en los que se registraban las salidas de los equipos, haciendo constar la fecha, operador responsable y vehículo empleado. \_\_\_\_\_
- Según figuraba en los diarios de operaciones de los equipos n/s M341202363 y M360103002, desde el día 21 de marzo de 2011 y 24 de junio de 2009, respectivamente, los equipos se encontraban fuera de funcionamiento. \_\_\_\_\_
- En la puerta de acceso al búnker, estaba disponible el Plan de Emergencia de la instalación. \_\_\_\_\_

Estaba disponible el certificado de hermeticidad de las fuentes y verificación radiológica del equipo \_\_\_\_\_, realizado por la firma \_\_\_\_\_ el 2 de mayo de 2012. \_\_\_\_\_

Los últimos mantenimientos internos que contemplaban la mecánica funcional, limpieza y engrase e inspección de la varilla de los equipos fueron realizados por los operadores de la instalación el 10 de mayo de 2012 a los equipos \_\_\_\_\_ y el 21 de diciembre de 2011 y 10 de mayo de 2012 al equipo \_\_\_\_\_

- Con fecha 21 de marzo de 2011, la firma \_\_\_\_\_ realizó el mantenimiento de la mecánica funcional, electrónica, calibración y control radiológico del equipo \_\_\_\_\_ estando disponible el informe correspondiente. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe de la prueba de las varillas y líquidos penetrantes, realizado al equipo \_\_\_\_\_ el 17 de junio de 2009 por las empresas \_\_\_\_\_, respectivamente, con el resultado de satisfactorio. \_\_\_\_\_

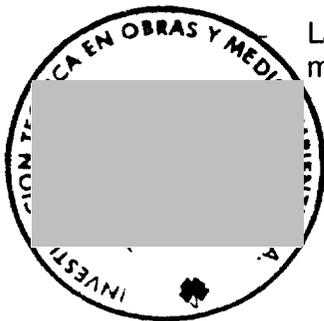




- La instalación disponía de procedimiento para la verificación y calibración de los detectores de radiación, contemplando una calibración cada seis años, así como una verificación interna por intercomparación anual. \_\_\_\_\_
- Los equipos de detección habían sido calibrados por el por el \_\_\_\_\_ 28 de abril de 2009, estando disponible los certificados acreditativos.
- Estaban disponibles los certificados de verificación interna de los tres monitores de radiación realizados el 9 de mayo de 2012. \_\_\_\_\_
- Según se reflejaba en el diario de operaciones de la instalación, y se manifestó a la inspección, con fecha 4 de noviembre de 2011 se notificó al Servicio Territorial de Energía la Baja del Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. \_\_\_\_\_
- Disponían de cartas de porte genéricas, instrucciones de emergencia, teléfonos de emergencias e instrucciones para la carga y descarga de mercancías peligrosas, que acompañaban al equipo durante su transporte. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó a la inspección, se señalizaba el vehículo de transporte mediante la señalización correspondiente al transporte de mercancías peligrosas de Clase 7. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de Póliza de Cobertura de Riesgos por Daños Radiactivos, suscrita con la entidad \_\_\_\_\_, estando disponible el recibo del último pago en vigor hasta el día 1 de enero de 2013. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2011, enviado al Servicio Territorial de Industria de Alicante y al Consejo de Seguridad Nuclear. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DESVIACIONES.

La instalación no disponía de Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas según el Real Decreto 1566/1999 de 8 de octubre. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Elia, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a catorce de junio de dos mil doce.



Fdo. [Redacted]

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la empresa **INTECOM, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Los Montesinos, a 21 de junio de 2012*



*CONFORME.*

Fdo. [Redacted]

*Supervisor de I.R. 2148*